



Resolución de Dirección Ejecutiva

CARGO
Devolver a DE

Lima, 24 JUN. 2019

N° 00052-2019-RCC/DE

VISTO: El Memorando N° 290-2019-RCC/GA y el Informe N° 344-2019-RCC/GL;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Decreto Supremo N° 094-2018-PCM, se aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, como una entidad adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, de carácter excepcional y temporal;

Que, la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios cuenta con autonomía funcional, administrativa, técnica y económica y se constituye como una unidad ejecutora a cargo de un Director Ejecutivo con rango de Ministro para los alcances de la mencionada Ley;

Que, mediante Decreto Supremo N° 088-2017-PCM se aprueban las Disposiciones que regulan la organización y funcionamiento de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, estableciéndose en el inciso ñ) del artículo 8 de dichas Disposiciones, que la Dirección Ejecutiva tiene como función, designar y remover a los titulares de los cargos de confianza de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 006-2017-RCC-DE y sus modificatorias se aprobó la Estructura de Cargos de la Autoridad, la cual contempla el cargo de Asesor, cargo considerado de confianza;

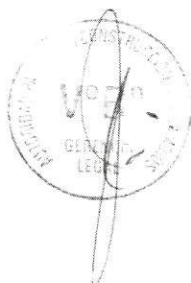
Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00099-2018-RCC/DE se encargó al señor Juan Carlos Fahsbender Céspedes en el cargo de confianza de Gerente Regional de Tumbes de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

Que, resulta pertinente dar por concluida la encargatura al señor Juan Carlos Fahsbender Céspedes en el cargo de confianza de Gerente Regional de Tumbes de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS; Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del gobierno nacional frente a desastres y dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios; y, el Decreto Supremo N° 088-2017-PCM, que aprueba las Disposiciones que regulan la organización y funcionamiento de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – Dar por concluida, con eficacia anticipada al 13 de junio de 2019, la encargatura del señor Juan Carlos Fahsbender Céspedes al cargo de Gerente Regional de Tumbes de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.

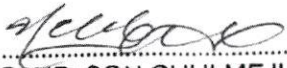




Resolución de Dirección Ejecutiva

Artículo Segundo. – Encargar a la Gerencia Administrativa la notificación de la presente Resolución al interesado.

Regístrese y comuníquese.


.....
ING. NELSON CHUI MEJÍA
Director Ejecutivo
Autoridad para la Reconstrucción con Cambios
Presidencia del Consejo de Ministros





Resolución de Dirección Ejecutiva

Lima, 24 JUN. 2019

N° 00052-2019-RCC/DE

VISTO: El Memorando N° 290-2019-RCC/GA y el Informe N° 344-2019-RCC/GL;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Decreto Supremo N° 094-2018-PCM, se aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, como una entidad adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, de carácter excepcional y temporal;

Que, la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios cuenta con autonomía funcional, administrativa, técnica y económica y se constituye como una unidad ejecutora a cargo de un Director Ejecutivo con rango de Ministro para los alcances de la mencionada Ley;

Que, mediante Decreto Supremo N° 088-2017-PCM se aprueban las Disposiciones que regulan la organización y funcionamiento de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, estableciéndose en el inciso ñ) del artículo 8 de dichas Disposiciones, que la Dirección Ejecutiva tiene como función, designar y remover a los titulares de los cargos de confianza de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 006-2017-RCC-DE y sus modificatorias se aprobó la Estructura de Cargos de la Autoridad, la cual contempla el cargo de Asesor, cargo considerado de confianza;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00099-2018-RCC/DE se encargó al señor Juan Carlos Fahsbender Céspedes en el cargo de confianza de Gerente Regional de Tumbes de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

Que, resulta pertinente dar por concluida la encargatura al señor Juan Carlos Fahsbender Céspedes en el cargo de confianza de Gerente Regional de Tumbes de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS; Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del gobierno nacional frente a desastres y dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios; y, el Decreto Supremo N° 088-2017-PCM, que aprueba las Disposiciones que regulan la organización y funcionamiento de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – Dar por concluida, con eficacia anticipada al 13 de junio de 2019, la encargatura del señor Juan Carlos Fahsbender Céspedes al cargo de Gerente Regional de Tumbes de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.





Resolución de Dirección Ejecutiva

Artículo Segundo. – Encargar a la Gerencia Administrativa la notificación de la presente Resolución al interesado.

Regístrese y comuníquese.

ING. NELSON CHUI MEJIA

Director Ejecutivo

Autoridad para la Reconstrucción con Cambios
Presidencia del Consejo de Ministros

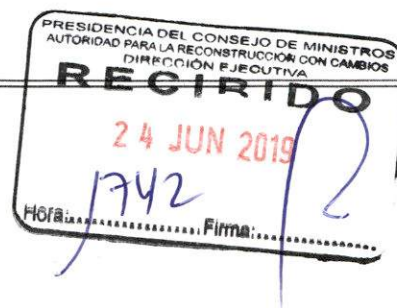




Presidencia del Consejo de Ministros
Sistema de Trámite Documentario
Hoja de Trámite

Datos Principales

Nro Registro : 00344-2019-RCC/GL
Fecha/H de Registro : 24-JUN-2019 03:08:58
Area Origen : RCC - Gerencia Legal
Fecha/H Derivo : 24-JUN-2019 15:08:58
Nro Doc. Principal : 00029-2019-RCC/DE
Nro de Referencia :
Tipo Documento : INFORME



Asunto

SOBRE TÉRMINOS DE ENCARGATURA DE GERENTE REGIONAL TUMBES

	Origen	Destino	Ind	Fecha Derivo / Fecha Aceptado	Número de Documento	Fls	V.B.	Observaciones	C.Recep
1	DE	GA	03	24-JUN-2019 24-JUN-2019	MEMORANDO 00029-2019-RCC/DE				
2	GA	GL	01	24-JUN-2019 24-JUN-2019	MEMORANDO 00290-2019-RCC/GA				
3	GL	DE	03	24-JUN-2019	INFORME 00344-2019-RCC/GL				
4									
5									
6									
7									
8									

Observaciones:

Referencias del Doc. Principal:

Indicaciones:

01.ACCION NECESARIA	02.ESTUDIO E INFORME	03.CONOCIMIENTO Y FINES
04.FORMULAR RESPUESTA	05.POR CORRESPONDERLE	06.TRANSCRIBIR
07.PROYECTAR DISPOSITIVO	08.FIRMAR Y/O REVISAR	09.ARCHIVAR
10.CONOCIMIENTO Y RESPUESTA	11.PARA COMENTARIOS	



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad para la
Reconstrucción con Cambios

Gerencia Legal



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año de la Lucha contra la corrupción y la impunidad"

INFORME N° 344-2019-RCC/GL



A : NELSON OSWALDO CHUI MEJÍA
Director Ejecutivo

De : JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
Gerente Legal

Asunto : Dar por concluida la encargatura de Gerente Regional de Tumbes

Referencia : a) Memorando N° 290-2019-RCC/GA
b) Memorando N° 029-2019-RCC/DE

Fecha : Lima, 24 de junio de 2019

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia a), mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones respectivas a fin de dar por concluida la encargatura en el cargo de Gerente Regional de Tumbes al señor Juan Carlos Fahsbender Céspedes de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (en adelante la Autoridad).

Al respecto corresponde informar lo siguiente:

I. BASE LEGAL.-

- 1.1 Decreto Supremo N° 094-2018-PCM, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (en adelante el TUO de la Ley N° 30556).
- 1.2 Decreto Supremo N° 088-2017-PCM se aprobaron las disposiciones que regulan la organización y funcionamiento de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.
- 1.3 Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos.

II. ANTECEDENTES.-

- 2.2 Con Memorando N° 290-2019-RCC/GA de fecha 03 de junio de 2019, mediante el cual se señala que de acuerdo al Memorando N° 029-2019-RCC/DE de la Dirección Ejecutiva solicita que se realicen las gestiones respectivas a fin de dar por concluida la encargatura en el cargo de Gerente Regional de Tumbes al señor Juan Carlos Fahsbender Céspedes.





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año de la Lucha contra la corrupción y la impunidad"

III. ANÁLISIS.-

- 3.1 Mediante Decreto Supremo N° 088-2017-PCM se aprobaron las disposiciones que regulan la organización y funcionamiento de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, en cuyo inciso ñ) del artículo 8 señala que la Dirección Ejecutiva tiene como función, designar y remover a los titulares de los cargos de confianza de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.
- 3.2 En el presente caso, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00099-2018-RCC/DE se encargó al señor Juan Carlos Fahsbender Céspedes en el cargo de confianza de Gerente Regional de Tumbes de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular.
- 3.3 Sobre el particular, el artículo 7 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, señala lo siguiente:

"Artículo 7.- Disposición Transitoria

Mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular en la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargo de confianza no contemplados en el Artículo 1 de la presente Ley."

Estando a lo expuesto, y de acuerdo a la normativa antes señalada, corresponde dar por concluida con eficacia anticipada la encargatura al cargo de Gerente Regional de Tumbes de la Autoridad a partir del 13 de junio de 2019, según lo señalado por la Gerencia Administrativa mediante Memorando N° 290-2019-RCC/GA.

En tal sentido, se remite el proyecto de Resolución de Dirección Ejecutiva debidamente visado, a fin de continuar con el trámite correspondiente.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



Juan Carlos Huamán Alfaro
Gerente Legal
Autoridad para la Reconstrucción con Cambios
Presidencia del Consejo de Ministros

I - 344



Presidencia del Consejo de Ministros
Sistema de Trámite Documentario
Hoja de Trámite

Datos Principales

Nro Registro	:	00290-2019-RCC/GA
Fecha/H de Registro	:	24-JUN-2019 12:44:38
Area Origen	:	RCC - Gerencia Administrativa
Fecha/H Derivo	:	24-JUN-2019 12:44:38
Nro Doc. Principal	:	00029-2019-RCC/DE
Nro de Referencia	:	
Tipo Documento	:	MEMORANDO

Asunto

sobre términos de encargatura de Gerente Regional Tumbes
--

	Origen	Destino	Ind	Fecha Derivo / Fecha Aceptado	Número de Documento	Fls	V.B.	Observaciones	C.Recep
1	DE	GA	03	24-JUN-2019 24-JUN-2019	MEMORANDO 00029-2019-RCC/DE				
2	GA	GL	01	24-JUN-2019	MEMORANDO 00290-2019-RCC/GA		4		
3	Martin								
4									
5									
6									
7									
8									

Observaciones:

Referencias del Doc. Principal:

Indicaciones:

- | | | |
|-----------------------------|-----------------------|-------------------------|
| 01.ACCION NECESARIA | 02.ESTUDIO E INFORME | 03.CONOCIMIENTO Y FINES |
| 04.FORMULAR RESPUESTA | 05.POR CORRESPONDERLE | 06.TRANSCRIBIR |
| 07.PROYECTAR DISPOSITIVO | 08.FIRMAR Y/O REVISAR | 09.ARCHIVAR |
| 10.CONOCIMIENTO Y RESPUESTA | 11.PARA COMENTARIOS | |



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad para la
Reconstrucción con Cambios

Gerencia
Administrativa



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

MEMORANDO N° 290-2019-RCC/GA

A : JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
Gerente Legal

DE : TABATA DULCE VIVANCO DEL CASTILLO
Gerente Administrativo

ASUNTO : Sobre término de encargatura de Gerente Regional de Tumbes

REFERENCIA : Memorando N° 029-2019-RCC/DE

FECHA : Lima, 24 de junio de 2019

Por medio del presente, y de acuerdo al documento de la referencia la Dirección Ejecutiva solicita que se realicen las gestiones respectivas a fin de dar por concluida la encargatura en el cargo de Gerente Regional de Tumbes al señor Juan Carlos Fahsbender Cespedes.

Al respecto, se adjunta el proyecto de Resolución de Dirección Ejecutiva dando por concluida la encargatura al cargo de Gerente Regional de Tumbes al Sr. Fahsbender, con eficacia anticipada al 13 de junio de 2019.

Sin otro particular,

Atentamente,

Tabata Dulce Vivanco

Tabata Dulce Vivanco Del Castillo
Gerente Administrativa
Autoridad para la Reconstrucción con Cambios
Presidencia del Consejo de Ministros





Resolución de Dirección Ejecutiva

23 NOV. 2018

N° 00099-2018-RCC/DE

VISTOS: el Memorándum N° 620-2018-RCC/GA y el Informe N° 798-2018-RCC/GL;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 094-2018-PCM se aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (en adelante la Autoridad), como una entidad adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, de carácter excepcional y temporal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 088-2017-PCM se aprueban las Disposiciones que regulan la organización y funcionamiento de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, estableciéndose en el inciso ñ) del artículo 8 de dichas Disposiciones, que la Dirección Ejecutiva tiene como función, designar y remover a los titulares de los cargos de confianza de la Autoridad;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 006-2017-PCM/RCC, se aprobó la Estructura de Cargos de la Autoridad, y con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 008-2018-RCC/DE, se modificó la Estructura de Cargos incorporando, entre otros, a la Gerencia Regional de Tumbes, cargo considerado de confianza;

Que, conforme a lo señalado por la Gerencia Administrativa, se encuentra vacante el cargo de Gerente Regional de Tumbes, cargo considerado de confianza, por lo que se propone al señor Juan Carlos Fahsbender Céspedes, Gerente Regional de Piura, designado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 007-2017-PCM/RCC y contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 728, para ocupar dicho cargo en adición a sus funciones;

En uso de las facultades conferidas por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, como una entidad adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, de carácter excepcional y temporal aprobado por Decreto Supremo N° 094-2018-PCM y el Decreto Supremo N° 088-2017-PCM que aprueba las disposiciones que regulan la organización y funcionamiento de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

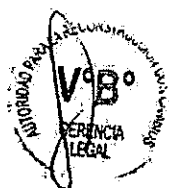
SE RESUELVE:

Artículo 1. – Encargar a partir de la fecha al señor Juan Carlos Fahsbender Céspedes en el cargo de confianza de Gerente Regional de Tumbes de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular.



Artículo 2.- Encargar a la Gerencia Administrativa la notificación de la presente Resolución al interesado.

Regístrese y comuníquese.



.....
Edgar Quispe Remón
Director Ejecutivo
Autoridad para la Reconstrucción con Cambios
Presidencia del Consejo de Ministros



Resolución de Dirección Ejecutiva

Lima,

VISTO: Memorando N° 290-2019-RCC/GA y el informe N° -2019-RCC/GL;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Decreto Supremo N° 094-2018-PCM, se aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, como una entidad adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, de carácter excepcional y temporal;

Que, la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios cuenta con autonomía funcional, administrativa, técnica y económica y se constituye como una unidad ejecutora a cargo de un Director Ejecutivo con rango de Ministro para los alcances de la mencionada Ley;

Que, mediante Decreto Supremo N° 088-2017-PCM se aprueban las Disposiciones que regulan la organización y funcionamiento de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, estableciéndose en el inciso ñ) del artículo 8 de dichas Disposiciones, que la Dirección Ejecutiva tiene como función, designar y remover a los titulares de los cargos de confianza de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 006-2017-RCC-DE y sus modificatorias se aprobó la Estructura de Cargos de la Autoridad, la cual contempla el cargo de Gerente Regional de Tumbes, cargo considerado de confianza;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00099-2018-RCC/DE se encargó al señor Juan Carlos Fahsbender Céspedes en el cargo de confianza de Gerente Regional de Tumbes de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS; Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del gobierno nacional frente a desastres y dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios; y, el Decreto Supremo N° 088-2017-PCM, que aprueba las Disposiciones que regulan la organización y funcionamiento de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – Dar por concluida, con eficacia anticipada al 13 de junio de 2019, la encargatura del señor Juan Carlos Fahsbender Céspedes en el cargo de Gerente Regional de Tumbes de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.

Artículo Segunda. – Encargar a la Gerencia Administrativa la notificación de la presente Resolución al interesado.

Regístrese y comuníquese.